

Quillota, 08 de Noviembre de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10275 /VISTOS:

1. Ordinario N° 5637 de fecha 24 de Octubre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de ROSA ARAVENA LÓPEZ, RUT N° 17.473.065-2, a contar del 18 de octubre 2022 y hasta 2 de noviembre 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Medica de Elizabeth González Carte, Rut N° 18.298.967-3, con cargo a Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-19 componente ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias,año 2022;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2342 de fecha 21 de Octubre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: ROSA ARAVENA LÓPEZ
R.U.T	: 17.473.065-2
ESTAMENTO	: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORÍA	: C
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA
A CONTAR DESDE	: 18 de octubre 2022 y hasta 2 de noviembre 2022, reemplazo Licencia Medica de Elizabeth González Carte.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-19 componente ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias,año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/XVA/VAM/AEB/LFR/CER/jbb/fsv/hhmm.-